

ANUNCIO de 20 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación,

o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-2938/09	01/08/2009	VICTOR MANUEL CANAS OCAÑA	C/ SILOS, 17 - TARIFA - 11380 - CADIZ	141.31 LOTT	1.501 €
CA-3400/09	28/07/2009	VICAFTRANS, S. L.	C/ SAN JOSE, 21 - TARIFA - 11380 - CADIZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601 €
CA-3452/09	04/08/2009	EMBUTIDOS MARINEROS, S. L.	MUELLE PESQUERO BONANZA, 33 SANLUCAR DE BDA. - 11540 - CADIZ	142.24.2 LOTT 199 ROTT	100 €
CA-0082/10	08/08/2009	ESTEBAN BAUTISTA ROLDAN	CAMINO DE SEVILLA, 12 - SANLUCAR DE BDA 11540 - CADIZ	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001 €
CA-3117/09	05/06/2009	RESER PACK EXPRESS, S. L.	URB. NUEVO CHAPIN, 4ª FASE, 7, 5º A JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CADIZ	141.31 LOTT 198. 31 ROTT	1.501 €
CA-3124/09	12/06/2009	RESER PACK EXPRESS, S. L.	URB. NUEVO CHAPIN, 4ª FASE, 7, 5º A JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CADIZ	141.31 LOTT 198. 31 ROTT	1.501 €
CA-3125/09	12/06/2009	RESER PACK EXPRESS, S. L.	URB. NUEVO CHAPIN, 4ª FASE, 7, 5º A JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CADIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-3195/09	25/06/2009	RESER PACK EXPRESS, S. L.	URB. NUEVO CHAPIN, 4ª FASE, 7, 5º A JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CADIZ	141.31 LOTT 198. 31 ROTT	1.501 €
CA-0243/10	02/10/2009	GAGOTRANSIT, S. L.	RESID. LA CARTUJA, C/ LA FRATERNIDAD, 7, PORTAL 2-1ª B - JEREZ FRA. - 11408 - CADIZ	141.26 LOTT 198 ROTT	401 €
CA-0672/10	18/01/2010	COMERCIAL JUSA, S. A.	C/ BATALLA CARDELA, 13 - JEREZ DE LA FRA. 11405 - CADIZ	142.2 LOTT 199 ROTT	321 €
CA-0682/10	19/01/2010	CASH. CHICLANA, S. L.	AVDA. DEL DESCUBRIMIENTO, S/N	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001 €
CA-0687/10	19/01/2010	CASH. CHICLANA, S. L.	AVDA. DEL DESCUBRIMIENTO, S/N	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-3266/09	04/09/2009	COMPAÑÍA TTES. CONESMAT, S. L.	AVDA. VIRGEN DEL CARMEN, 1 - 6 - ALGECIRAS - 11201 - CADIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-0189/10	13/03/2009	JOSE MARIA GUTIERREZ CARRASCO	C/ LERIDA, 20 - ALGECIRAS - 11203 - CADIZ	142.23.2 LOTT	200 €
CA-3394/09	23/07/2009	CNES. Y ARRENDAMIENTO CANSINO ALEMAN	POL. IND. PISA, C/ HORIZONTE, 1 - MAIRENA DEL ALJARAFE - 41927 - SEVILLA	142.2 LOTT 199 ROTT	361 €
CA-0086/10	08/09/2009	EXTRAYNZA, S. L.	AGRUP. ARTISTICA CORIANA, 49 - CORIA DEL RIO - 41100 - SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-0507/10	19/11/2009	TTES. CLAVIJO BENITEZ, S. L..	C/ VILLA ALTA, 42 - SAN ROQUE - 11360 - CADIZ	142.4 LOTT 199.4 ROTT	301 €
CA-3270/09	04/09/2009	SEBASTIAN VEGA SOSA	C/ FACINAS, BQ 9, 3º C - PUERTO REAL 11510 - CADIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €
CA-0121/10	15/09/2009	GLOBAL COURIER EXPRESS	AVDA. DE VALENCIA, 2 - 13 - EL PUERTO DE STA. MARIA - 11500 - CADIZ	140.19 LOTT 197 ROTT	1.951 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 20 de julio de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 29 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre apertura de período de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

Relación que se cita.

Expediente: CA-0028/10.
F. Denun.: 21.8.2009.
Titular: Antonio Herrera Palma.
Domicilio: Avda. del Perú, 16, 3.º C. Cádiz, 11007. Cádiz.
Ppto. Infr.: 141.31 LOTT, 198.31 ROTT.
Sanción: 1.501 €.

Expediente: CA-0058/10.
F. Denun.: 2.9.2009.
Titular: Motiexbel, S.L.
Domicilio: C/ Gonzalo Nazareno, 10. Dos Hermanas, 41700. Sevilla.